



Comodoro Rivadavia, 11 DIC 2013

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 829/13, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a la designación de la Dra. **Bárbara Lisa RUETER TORRECILLAS**, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 829/13.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada, incorpórese a su legajo y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 388 / 13


Dra. Rita Rosa Kardelas
Vice decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.